

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 6 de junio de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores en materia de Medio Ambiente que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 2.ª planta en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

ORDEN	NIF/DNI	PROCEDIMIENTO	ACTO
1	49627563A	GR/827/23	PROPUESTA RESOLUCIÓN
2	Y9246847X	GR/952/23	PROPUESTA RESOLUCIÓN
3	B19630136	GR/0087/23	PROPUESTA RESOLUCIÓN
4	X9310025Q	GR/0279/23	PROPUESTA RESOLUCIÓN
5	77471906V	GR/0917/23	PROPUESTA RESOLUCIÓN
6	44281406N	GR/1040/23	PROPUESTA RESOLUCIÓN
7	44251936M	GR/1037/23	PROPUESTA RESOLUCIÓN
8	74609118Q	GR/0689/23	PROPUESTA RESOLUCIÓN
9	75147000C	GR/0826/23	PROPUESTA RESOLUCIÓN
10	78278227G	GR/0042/23	PROPUESTA RESOLUCIÓN
11	74634589A	GR/1026/23	PROPUESTA RESOLUCIÓN
12	Y4129842E	GR/875/23	PROPUESTA RESOLUCIÓN
13	77037477N	GR/947/23	PROPUESTA RESOLUCIÓN
14	Y5065303G	GR/0699/23	PROPUESTA RESOLUCIÓN

Recursos o plazo de alegaciones: Contra el mismo, podrá interponer alegaciones ante este mismo órgano, en el plazo de diez , contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 73, 76.1 y 82 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 2.ª

Granada, 6 de junio de 2024.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.